

Experto.a para Formación de periodistas en delitos ambientales en el marco del EME Ambiental de Panamá

Formación de periodistas en delitos ambientales en el marco del EME Ambiental de Panamá

(PJ-1.4.4.23-CF-PAN-21)

Ciudad de Panamá – 06 al 18 de diciembre de 2021

Breve descripción de la actividad

Una persona experta en diseño de currículas de formación y en comunicación con periodistas y comunicadores sociales se encargará de diseñar una formación especializada para concienciar sobre la protección ambiental y la lucha contra los delitos ambientales junto al Ministerio de Ambiente de Panamá.

Objetivo(s) de la actividad:

- Acompañar la especialización de periodistas y comunicadores sociales en aras de fortalecer la protección ambiental en Panamá.
- Mejorar la comunicación sobre los delitos ambientales.

Producto(s) esperado(s):

- Currícula de formación.
- Informe de actividad.
- Material pedagógico utilizado.
- Listado de participantes.

Número de persona(s) experta(s): 1 persona experta.

Lugar de la misión: Ciudad de Panamá.

Inicio de la misión: 6 de diciembre de 2021.

Duración de la misión: del 6 al 17 de diciembre de 2021.

LIMITE DE CANDIDATURE

24 Novembre 2021

DURÉE DE LA MISSION

Court Terme

ZONE GÉOGRAPHIQUE

Amérique Centrale

Número total de jornadas de trabajo: 4 jornadas de trabajo.

País(es) que participan en la actividad: Panamá.

Fecha límite presentación de candidaturas: 24 de noviembre de 2021.

Antecedentes

EL PACCTO (Europa Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado) es un programa de cooperación internacional financiado por la Unión Europea.

El Programa se divide en tres componentes: cooperación policial, cooperación entre sistemas de justicia, y sistemas penitenciarios. Está liderado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP-España) y Expertise France (Francia), con el apoyo de dos socios coordinadores, el Instituto Ítalo-Latino Americano (IILA) de Italia, y Camões de Portugal.

EL PACCTO tiene una duración de cinco años y comenzó a operar a mediados de 2017. Trabaja en base a programaciones anuales y cubre los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

EL PACCTO es un programa orientado a la demanda. Por lo tanto, corresponde a cada país y a cada institución definir las líneas de trabajo prioritarias. El Programa ha definido una serie de criterios para validar las demandas como: corresponder a una prioridad alta del Estado / gobierno / ministerio o institución; ser inscritas en un proceso de reforma, de fortalecimiento, de evolución, de especialización, etc.; contar con recursos (humanos, tecnológicos, financieros) correspondientes para garantizar su viabilidad y sostenibilidad, y estar vinculadas con la lucha contra la criminalidad organizada y/o los sistemas penitenciarios.

El impacto deseado de EL PACCTO es contribuir a garantizar la seguridad humana a nivel individual y comunitario a través de la mejora de la eficacia y eficiencia de la lucha contra el crimen transnacional organizado (CTO) en Latinoamérica. Para lograrlo, como resultado final, el Programa se propone promover y brindar apoyo a estrategias integrales conjuntas y prácticas convergentes de coordinación y cooperación entre los actores relevantes en la lucha contra el CTO a nivel nacional, regional y multilateral para abordar y revertir las amenazas de este fenómeno.

En función del resultado final propuesto, EL PACCTO se propone conseguir tres resultados intermedios:

1. Fortalecer las instituciones de la cadena penal a través de la gestión del conocimiento y el desarrollo de prácticas modernas e innovadoras.
2. Reforzar la respuesta conjunta de las instituciones de la cadena penal a través de la coordinación interinstitucional.
3. Facilitar la cooperación internacional y el diálogo político con nuevos instrumentos, oportunidades y redes.

Para la consecución de dichos resultados, EL PACCTO y los países de América Latina definen distintas prioridades anuales o plurianuales que se plasman en la Hoja de Ruta país. Al mismo tiempo, las actividades están vinculadas a indicadores específicos que permiten medir el avance en la consecución de los resultados intermedios y finales mencionados anteriormente. La Nota Conceptual define el/los resultado/s esperado/s y e/los indicador/es relevante/s de esta actividad en concreto.

CIVIPOL, operador oficial del ministerio del interior francés fundado en 2001, es una empresa consultora y de servicios especializada en la implementación de proyectos de cooperación en asuntos de seguridad interior y de fortalecimiento institucional. Su trabajo se basa en la movilización y la puesta en marcha de expertos, especializados, franceses o internacionales. Certificada ISO 9001, la empresa es rica de un equipo de alto nivel profesional y técnico, cualificado y dinámico. CIVIPOL, actor reconocido de la exportación del saber hacer, la experiencia y la experticia francesa, interviene frecuentemente en el marco de proyectos

internacionales ambiciosos financiados por la Unión Europea, el Banco Mundial y Naciones Unidas en misiones de auditoría, consejo, asistencia técnica y formación.

Objeto

Los presentes Términos de Referencia comprenden una actividad de formación (PJ-1.4.4.23-CF-PAN-21) cuyo objetivo es el diseño, convocatoria y coordinación de una formación para periodistas y comunicadores sociales en protección ambiental y delitos ambientales.

En conformidad con la Nota Conceptual que define precisamente el contenido de esta actividad y en la que se basan estos Términos de Referencia, el objeto de esta acción es el diseño de una currícula de formación y la coordinación y convocatoria de una formación especializada.

Esta actividad se enmarca en el apoyo que EL PACCTO está dando al Ministerio de Ambiente y al EME Ambiental creado en mayo de 2021 para luchar más eficazmente contra los delitos ambientales en Panamá.

Baremación de los criterios

Los requisitos y méritos indicados se valorarán a través de la información contenida en los CVs. Los CV podrán estar en formato Europass, EuropAid o el de EL PACCTO, en idioma español.

En caso necesario, se establecerá una tabla de baremación *ad hoc*.

Plazo de adjudicación o movilización y formalización

La selección del Experto/a se realizará a más tardar el día 25 de noviembre de 2021.

Duración

El contrato tendrá el plazo de duración de 1 mes, desde la firma del mismo. El número máximo de días de trabajo se ha fijado en cuatro (4).

Honorarios y dietas

La persona experta recibirá doscientos cincuenta (250) euros por día trabajado en concepto de honorarios, sea un total máximo de mil (1.000,00) euros

Presentación de propuestas

El **plazo de recepción de candidaturas termina el día 24 de noviembre de 2021** a las 23:59 horas (hora local de Madrid).

Las personas postulantes remitirán su CV a la coordinación del pilar policía, interlocutor para los aspectos operacionales de la misión:

- Sr. Pascal BENITEZ: pascal.benitez@elpaccto.eu
- Sra. Bélica CATARINO: belisa.catarino@elpaccto.eu
- Sr. Marc REINA: marc.reina@elpaccto.eu

El programa EL PAcCTO se reserva el derecho de rechazar las candidaturas de las personas expertas que no cumplan con los requisitos solicitados.

Descripción de los servicios a realizar

Principales funciones.

La persona experta designada se encargará de coordinar, convocar y ejecutar una formación enfocada a periodistas y comunicadores sociales.

Productos a entregar por la persona experta:

1. Producto de la actividad:

1. Currícula de formación.
2. Informe de actividad.
3. Material pedagógico utilizado.
4. Listado de participantes.

La satisfacción de los honorarios quedará condicionada a la validación por parte del Programa del producto arriba mencionado en un plazo no superior a 30 días después de finalizar la actividad.

Requisitos obligatorios de la/s persona/s experta/s:

1. Formación:

- Mínimo de 10 años de experiencia profesional general en el campo de la Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Administración Pública, Comunicación u otras equivalentes;
- Indispensable dominio fluido del castellano e inglés (oral y escrito);
- Necesario tener una buena capacidad de redacción y síntesis;
- Facilidad de relación y comunicación con interlocutores multiculturales;
- Dominio de útiles de informática comunes (Word, Excel, Power-Point...).

2. Experiencia profesional general:

- Experiencia profesional mínima de tres (3) años en organización de eventos, administración de proyectos, diseño y elaboración de programas, elaboración y gestión de presupuestos de proyectos, seguimiento y control de proyectos, desarrollados en instituciones públicas, ONG o Fundaciones.
- Conocimiento y experiencia en la protección ambiental desde una perspectiva institucional;
- Se valorará positivamente el haber trabajado en proyectos de cooperación al desarrollo y asistencia técnica con América Latina.

3. Experiencia profesional específica:

- Especialidad o conocimientos justificados en la materia con al menos 5 años de antigüedad;
- Experiencia profesional mínima de tres (3) años en organización de eventos, administración de proyectos, diseño y elaboración de programas, elaboración y gestión de presupuestos de proyectos, seguimiento y control de proyectos, desarrollados en instituciones públicas, ONG o Fundaciones.
- Conocimiento de las acciones realizadas por el EME Ambiental;
- Tener capacidades para dar formaciones.

A person wearing a blue uniform is holding a handheld electronic device. The device screen displays a map or a technical drawing. The person's hand is visible, interacting with the device. The background is slightly blurred, showing more of the uniform and the device.

Pour postuler à cette offre, rendez-vous sur le site CIVIPOL.fr

WWW.CIVIPOL.FR